



Normograma

Sistemas integrados de gestión

Código: ES-SIG-R-23

Versión: 01

PROCESO: Sistemas integrados de gestión

Página 1 de 1

Proceso	Jerarquía de la Norma	Numero	Fecha	Entidad que emite	Titulo	Obligatoriedad (Articulos)	Observaciones
	Ley	100	1993	Congreso	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.	Todos	No aplica
	Ley	9	1979	Congreso	Por la cual se dictan medidas sanitarias	Todos	No aplica
	Decreto	2193	Julio 8 de 2004	Secretaria e salud Departamental.	Cronograma de enterega de informe 2193	Todos	No aplica
	Decreto	903	Mayo 13 de 2014	Ministerio de Salud y proteccion Social	Por la cual se dictan disposiciones en relacion con el sistema unico de acreditacion.	Todos	No aplica
	Resolucion	2082	Mayo 29 de 2014	Ministerio de Salud y proteccion Social	Por la cual se dictan disposiciones para la operatividad del sistema unico de acreditacion.	Todos	No aplica
	Resolucion	123	Enero 26 de 2012	Ministerio de Salud y proteccion Social	Por la cual se modifica el art 2 de la resolcuion 1445 de 2006 Manual unico de acreditacion parav IPS.	Todos	No aplica

Sistemas integrados de gestion	Resolucion	1446	Mayo 8 de 2006	Ministerio de Salud y proteccion Social	Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoría del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud”	Todos	No aplica
	Resolucion	2003	Mayo 28 de 2014	Ministerio de Salud y proteccion Social	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud	Todos	No aplica
	Resolucion	4445 DE 1996		Ministerio de Salud y proteccion Social	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09	Todos	No aplica
	Cicular	9	Julio 19 de 2012	Supersalud	Define las competencias de la Superintendencia nacional de salud	Todos	No aplica
	Cicular	56	Octubre 6 2009	Supersalud	Sistema de indicadores de alerta temprana	Todos	No aplica
	Manual	Version 3	octubre 11 de 2011	Ministerio de la proteccion Social	Manual de acreditacion en salud ambulatorio y hospitalario en colombia.	Todos	No aplica
	Ley	99	22 de Diciembre de 1993	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo	Adopta el sistema Nacional Ambiental	Normatividad Ambiental	No aplica

RAS 2000	Titulo F Numeral 7.18	2000	Ministerio de Vivienda Ciudades y Territorio	PRINCIPIOS Y CRITERIOS PA LA GESTION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	Elaboración de un plan de gestión de residuos hospitalarios para todo establecimiento que genere residuos de este tipo.	No aplica
					Divulgación del plan entre todas las personas involucradas en el manejo de residuos hospitalarios.	No aplica
					Asignar dentro de cada establecimiento relacionado con el área de la salud una persona responsable de la gestión de los residuos hospitalarios	No aplica
					Se debe llevar un registro, preferiblemente diario o según sea apropiado, del tipo y cantidad de residuos hospitalarios generados	No aplica
					Adecuada segregación en la fuente	No aplica
					Codificación por colores, logotipos y textos usados para identificar los envases, las zonas y los equipos empleados para la gestión de residuos	No aplica

					Establecer un sistema de información, documentación y divulgación que apoye la implementación del plan.	No aplica
					Gestión especial de residuos químicos con características, radioactivos que formen parte de los residuos hospitalarios peligrosas y de residuos	No aplica
					Los residuos hospitalarios deben ser envasados para su adecuado almacenamiento y posterior manejo.	No aplica
					Las zonas de almacenamiento deben estar en sitios cubiertos, los cuales deben estar aislados de las zonas de hospitalización y cocinas.	No aplica
					Art. 10 Garantizar la gestión y manejo integral de los residuos o desechos peligrosos que genera.	No aplica
					Art. 10 Elaborar un plan de gestión integral de los residuos o desechos peligrosos.	No aplica

Decreto

4741

30 de
Diciembre de
2005

Ministerio de Vivienda
Ciudades y Territorio

Por la cual se reglamenta
parcialmente la prevencion y el
manejo de los desechos
peligrosos generados en el
marco de la gestion Integral

Art. 10. Las características de peligrosidad de cada uno de los RESPEL que genere.	No aplica
Art. 10. Garantizar que el envasado o empacado, embalado y etiquetado de sus residuos o desechos peligrosos se realice conforme a la normatividad vigente.	No aplica
Art. 10. Registrarse ante la autoridad ambiental competente por una sola vez y mantener actualizada la información de su registro anualmente.	No aplica
Art. 10 Capacitar al personal encargado de la gestión y el manejo de los residuos o desechos peligrosos en sus instalaciones	No aplica
Art. 10 Contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y contar con personal preparado para su implementación	No aplica

					<p>Art. 10 Contratar los servicios de almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final, con instalaciones que cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones o demás instrumentos de manejo y control ambiental a que haya lugar, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.</p>	No aplica
					<p>Art 1. Grupo administrativo y de gestión ambiental y sanitaria. Aspecto organizacional.</p>	No aplica
					<p>Art 2. Grupo administrativo y de gestión ambiental y sanitaria. Aspectos funcionales.</p>	No aplica
					<p>Art. 2 Diagnóstico ambiental y sanitario</p>	No aplica
					<p>Art. 2 Programa de formación y educación</p>	No aplica
					<p>Art. 2 Segregación en la fuente</p>	No aplica

Resolución	1164	6 de Noviembre de 2002	Ministerio del Medio Ambiente	Por el cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestion Integral de los Residuos Hopitalarios y Similares.	Art. 2 Capacitar al personal encargado de la gestión y el manejo de los residuos o desechos peligrosos en sus instalaciones	No aplica
					Art. 2 Contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y contar con personal preparado para su implementación	No aplica
					Art. 2 Contratar los servicios de almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final, con instalaciones que cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones o demás instrumentos de manejo y control ambiental a que haya lugar, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.	No aplica

					<p>Art. 8 Garantizar la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares y velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual para tales efectos.</p>	No aplica
					<p>Art 8 Garantizar ambiental y sanitariamente un adecuado tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios y similares.</p>	No aplica
					<p>Art 13 Los residuos no peligrosos, sean éstos biodegradables, reciclables, inertes u ordinarios, podrán ser llevados a relleno sanitario, o destinados al desarrollo de actividades de reciclaje o compostaje.</p>	No aplica

Gestion Ambiental	Decreto	2676	22 de Diciembre de 20000	Ministerio del Medio Ambiente	Se reglamenta la Gestion Integral de los residuos Hospitalarios y Similares	Art 14. Uso de tecnologías más limpias. Los generadores deberán implementar programas para el análisis y adopción de tecnologías más limpias, que minimicen la generación de sus residuos hospitalarios y similares, sin comprometer de ninguna forma la salud humana y/o el medio ambiente	No aplica
						Art 16. Minimización de empaques. Los generadores de residuos hospitalarios y similares llevarán a cabo reuniones con los proveedores de los productos necesarios para la realización de las actividades de su objeto tendientes a la identificación de aquellos sobre los cuales se requiera la minimización de empaques, sin que esto comprometa la seguridad de los productos.	No aplica

					<p>Artículo 6 Formular, implementar, actualizar y tener a disposición de las autoridades ambientales el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares</p>	No aplica
					<p>Art. 6 Capacitar al personal encargado de la gestión integral de los residuos generados</p>	No aplica
					<p>Art. 6 Dar cumplimiento a la normatividad de seguridad y salud del trabajador a que haya lugar.</p>	No aplica
					<p>Art. 6 Contar con un plan de contingencia actualizado</p>	No aplica
					<p>Art. 6 Responder por los residuos peligrosos que genere.</p>	No aplica
					<p>Entregar al transportador los residuos debidamente embalados, envasados y etiquetados de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente</p>	No aplica

Decreto

351

19 de Febrero
de 2014

Ministerio de Medio
Ambiente

Por la cual se reglamenta la
gestion integral de los residuos
generados en la atencion en
salud y otras actividades

Conservar los comprobantes de recolección que le entregue el transportador de residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso, hasta por un término de cinco (5) años.	No aplica
Art. 8 Obtener las licencias, permisos y demás autorizaciones de carácter ambiental a que haya lugar.	No aplica
Art. 8 Dar cumplimiento a la normatividad de seguridad y salud del trabajador a que haya lugar.	No aplica
Art. 8 Expedir al generador una certificación indicando que ha concluido la actividad de manejo de residuos o desechos peligrosos para la cual ha sido contratada.	No aplica
Art. 8 Contar con personal que tenga la formación y capacitación para el manejo de los residuos o desechos peligrosos.	No aplica

--	--	--	--	--	--

Art. 8 Contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y personal capacitado para su implementación.	No aplica
Art. 8 Indicar en la publicidad de sus servicios o en las cartas de presentación de la empresa, el tipo de actividad y de residuos peligrosos que está autorizado a manejar.	No aplica
. Art. 8 Cumplir con las disposiciones establecidas en el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras actividades.	No aplica
Art. 15 Abstenerse de disponer los desechos o residuos generados en la atención en salud y otras actividades en vías, suelos, humedales, parques, cuerpos de agua o en cualquier otro sitio no autorizado.	No aplica

					Art. 15 No quemar a cielo abierto los desechos o residuos generados en la atención en salud y otras actividades	No aplica
					Art. 15 Abstenerse de transportar residuos peligrosos en vehículos de servicio público de transporte de pasajeros.	No aplica
Decreto	1594	Junio 26 de 1984	Ministerio del Medio Ambiente	Vertimientos	Establece la exigencia de permiso de vertimientos líquidos otorgados por la Autoridad Ambiental Competente	No aplica
Resolucion	619	Julio 7 de 1997	Ministerio de Ambiente	Emisiones Atmosfericas	Art. 1 Establece factores a parti de los cuales se requieren permiso de emision atmosferica para fuentes fijas	No aplica
Ley	373	Junio 6 de 1997	Congreso de Colombia	Agua	Art. 1 Se reglamenta el programa para el uso eficiente y ahorro de agua.	No aplica

Decreto	1299	Abril 22 de 2008	Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente	Departamento de Gestion Ambiental de las Empresa a nivel de industrial.	<i>departamento de gestión ambiental</i> . El Departamento de Gestión Ambiental - DGA - de todas las empresas a nivel industrial tiene por objeto establecer e implementar acciones encaminadas a dirigir la gestión ambiental de las empresas a nivel industrial; velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental; prevenir, minimizar y controlar la generación de cargas contaminantes; promover prácticas de producción más limpia y el uso racional de los recursos naturales; aumentar la eficiencia energética y el uso de combustible más limpios; implementar opciones para la reducción de emisiones de gases de efectos invernadero; y proteger y conservar los	No aplica
---------	------	------------------	---	---	---	-----------

						<p>Artículo 5°. Conformación del departamento de gestión ambiental. El Departamento de Gestión Ambiental de las empresas a nivel industrial podrá estar conformado por personal propio o externo. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo sexto del presente decreto, cada empresa determinará las funciones y responsabilidades de su Departamento de Gestión Ambiental, las cuales deberán ser divulgadas al interior de cada empresa.</p>	No aplica
	Ley	909	26/09/2004	Congreso de la Republica	Por la cual se expiden normas qu	Todos	No aplica
	Decreto	1072	26/05/2015	Mintrabajo	Unico Reglamentario del sector Trabajo	Todos	No aplica
	Decreto	1042	07/06/1978	Presidencia de la Republica	Prima de Servicios	Artuculo 58	No aplica
	Decreto	1045		Presidencia de la Republica	Reglas generales para la aplicación de la norma en seguridad social para empleado spublicos y trabajaores oficiales del sector nacional	Todos	Prima de vacaciones, prima de navidad, bonificaciones por serviicios y por recreacion
	Convencion Colectiva			Sindicato ANTHOC	Por el cual se pacta acuerdos laborales	Todos	Los pactados en la convencion

Gestion del Talento Humano

Decreto	1661	27/06/1991	Presidencia de la Republica	Por el cual se modifica el regimen de prima tecnica, se establece un sistema para otorgar estímulos especiales a los mejores empleados oficiales y se dictan otras disposiciones	Todos	No aplica
Ley	443	11/06/1998	Congreso de la Republica	Por la cual se expiden normas sobre carrera administrativa y se dictan otras disposiciones	Todos	No aplica
Ley	734	05/02/2002	Congreso de la Republica	Por la cual se expide el Código Único Disciplinario	Todos	No aplica
Decreto	1919	27-08-2002	Presidencia de la Republica	por la cual se fija el regimen de Prestaciones sociales para los empleados publicos y se regula el regimen minimo prestacional de los trabajadores oficiales a nivel territorial	Todos	No aplica
Decreto	1336	26/06/2002	Presidencia de la Republica	Por el cual se modifica el regimen de prima Tecnica para los empleados publicos del Estado	Todos	No aplica
Decreto	760	17/03/2005	Presidencia de la Republica	Por el cual se establece el procedimiento que debe sustituirse ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones	Todos	No aplica
Decreto	785	17/03/2005	Presidencia de la Republica	Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que regulan las disposiciones de la Ley 909 de 2004	Todos	No aplica

Decreto	2539	22/07/2005	Presidencia de la Republica	Por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empleados publicos de los distintos niveles jerarquicos delas entidades a las cuales aplican los decretos ley 770 y 7858 de 2005	Todos	No aplica
Decreto	1227	21/04/2005	Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 909 de 2004 y el Decreto ley 1567 de 1998	Todos	No aplica
Ley	1164	03/10/2007	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan discpociones en materia de Talento Humano en Salud	Todos	No aplica
Acuerdo	137	14/01/2010	Comision Nacioal del Servicio Civil	Dertermina los lineamientos de la evaluacion de desempeño y establece el Sistema Tipo del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Adminsitrativa y en periodod de prueba	Todos	No aplica
Decreto	1443	31/07/2014	Presidencia de la Republica	Por el cual se dictan disposicones para la implementacion del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Todos	No aplica
Decreto	1083	26/05/2015	Presidencia de la Republica	Por el cual se expiden el Decreto Unico Reglementario del Sector de la Funcion Publica	Todos	No aplica
Resoluciones			Gerencia		Todos	No aplica
Ley	1581	2012	Gobierno Nacional	Proteccion de Datos Personales	Todos	No aplica

Sistemas	Decreto	2609	2012	Gobierno Nacional	Por la cual se reglamenta el título V de la ley 594 de 2000 en materia de Geston Documental Para todas las entidades del estado	Todos	No aplica
	Ley	1273	2009	Gobierno Nacional	Modificacion del codigo penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos", y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones	Todos	No aplica
	Ley	1438	2011	Gobierno Nacional	Por medio de la cual se regula el sistema de seguridad social de colombia y se dictan otras disposiciones	Todos	No aplica
	Resolucion	08-jul	1999	Gobierno Nacional	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica	Todos	No aplica
	Decreto	26-may	2015	Ministerios de las tecnologías de la Información y comunicación	Decreto Unico reglamentario del sector de Tecnologias de la Informaión y las comunicaciones	Todos	No aplica
	Decreto	12 de Diciembre	2014	Ministerios de las tecnologías de la Información y comunicación	Lineamiento generales de la estrategia de gobirno en linea.	Todos	No aplica
	Circular	22 de diciembre	2006	Direccion Nacional derechos de autor	Verificacion cumplimiento derechos de autor Software	Todos	No aplica

Gestión jurídica	LEY	100	1993	CONGRESO	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.	LIBRO II CAP I, II III	No aplica
	LEY	80	1993	CONGRESO	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	Todos	No aplica
	CONSTITUCION		1991	ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE		Todos	No aplica
	LEY	734	2002	CONGRESO	por la cual se expide el Código Disciplinario Unico.	Todos	No aplica
	LEY	1437	2011	CONGRESO	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Todos	No aplica
	LEY	1755	2015	CONGRESO	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION Y SE SUSTITUYE UN TITULO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Todos	No aplica
	LEY	1438	2011	CONGRESO	"Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones".	Todos	No aplica
	LEY	1474	2011	CONGRESO	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	Todos	No aplica

	ACUERDO	30	2014	JUNTA DIRECTIVA	POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	Todos	No aplica
	ACUERDO	3	2006	JUNTA DIRECTIVA	POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ESTATUTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	Todos	No aplica
	DECRETO	2193	2004	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL DE SALUD	DECRETO 2193	ANUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL.	Mediante la cual se establece la obligación de presentar información a la respectiva dirección departamental de salud por parte de las instituciones prestadoras
	RESOLUCION	119	2006	CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública	Todos	Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública

Gestión financiera

RESOLUCION	248	2006	CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	Por la cual se estableció la información, los requisitos y los plazos para reportar a la CGN	Todos	Por la cual se estableció la información, los requisitos y los plazos para reportar a la CGN
RESOLUCION	356	2007	CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública	Todos	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública
CIRCULAR	CIRCULAR UNICA	2007	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Mediante la cual se imparten las instrucciones y solicitudes de información las cuales serán de obligatorio cumplimiento para los sujetos vigilados	TRIMESTRAL, SEMESTRAL	No aplica
RESOLUCION	5993	2008	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Por la cual se establece el reporte de la información presupuestal a través de la plataforma SCHIP	TRIMESTRAL	No aplica
RESOLUCION	8660	2010	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Por la cual se señala el contenido y características técnicas para la presentación y se fijan los plazos para la entrega de la información exógena.	ANUAL	No aplica
RESOLUCION	1336	2010	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Por la cual se señalan los contribuyentes, responsables y agentes de retención que deben presentar en forma virtual las declaraciones y diligenciar los recibos de pago de los impuestos a través de los Servicios Informáticos Electrónicos	Todos	No aplica

	RESOLUCION	414	2014	CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	Por la cual se incorpora el regimen de contabilidad publica , el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ambito y se dictan otras disposiciones	Todos	No aplica
	Decreto	677	Abril 26 de 1995	INVIMA	Por lo cual se reglamenta parcialmente el Régimen de Registros y Licencias, el Control de Calidad, así como el Régimen de Vigilancias Sanitarias de Medicamentos, Cosméticos, Preparaciones Farmacéuticas a base de Recursos Naturales, Productos de Aseo, Higiene y Limpieza y otros productos de uso doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la materia.		
	Decreto	2200	Junio 28 de 2005	Ministerio de la proteccion social	Por el cual se reglamenta el servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones.		
	Decreto	1011	Abril 3 de 2006	Ministerio de la proteccion social	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud		
	Decreto	2330	Julio 12 de 2006	Ministerio de la proteccion social	Por el cual se modifica el Decreto 2200 de 2005 y se dictan otras disposiciones		

Servicio farmaceutico

Decreto	4725	Diciembre 26 de 2005	Ministerio de la proteccion social	Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.		
Resolucion	1043	Abril 3 de 2006	Ministerio de la proteccion social	Por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones.		
Resolucion	1478	Mayo 10 de 2006	Ministerio de la proteccion social	Por la cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son Monopolio del Estado.		
Resolucion	1403	Mayo 14 de 2007	Ministerio de la proteccion social	Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones.		

	Resolucion	444	Febrero 12 de 2008	Ministerio de la proteccion social	Por la cual se adopta el Instrumento de Verificación de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Elaboración de preparaciones magistrales y se dictan otras disposiciones.		
	Resolucion	1441	Mayo 6 de 2013	Ministerio de la proteccion social	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar los servicios y se dictan otras disposiciones		
	Resolucion	2003	Mayo 28 de 2014	Ministerio de la proteccion social	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.		
Comunicaciones	ley	1341	2009	Congreso	por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea	todos	no aplica
	ley	1450	2011	congreso	por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014; así como establece que todas las entidades de la Administración Pública deberán	todos	no aplica
					que define los lineamientos, plazos y términos para garantizar el máximo		

	decreto	2693	2012	presidencia de la república	aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la	todos	No aplica
	Ley	87	1993	Presidencia de la República	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.	Artículo 2 literal a) y f)	
	Decreto	1537	2001	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.	El párrafo del Artículo 4º	
	Decreto	1599	2005	Presidencia de la República	Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.	1.3 Componentes de administración del riesgo.	
	Decreto	4485	2009	Presidencia de la República	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública	Toda	
	Decreto	4485	2009	Presidencia de la República	Por el cual se adopta la actualización de la NTCGP a su versión 2009.	Numeral 4.1 Requisitos generales literal g)	

Gestión del
Desarrollo
Institucional

Ley	1474	2011	Congreso de la República	Estatuto Anticorrupción. "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" que deben elaborar anualmente todas las entidades, incluyendo el mapa de riesgos de corrupción, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Artículo 73.	
Guía	Para la administración del riesgo	2011	Departamento Administrativo de la función pública	Estable la guía metodológica para la implementación de la gestión del riesgo institucional	completa	
Resolución	743	2012	Ministerio de Salud y Protección Social	Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva y se dictan otras disposiciones.	1 al 6	
Decreto	2641	2012,	Presidencia de la República	por el cual se reglamenta el Artículo 73 de la ley 1474 de 2011 y se establece la metodología con los estándares para diseñar la estrategia de Anticorrupción y de atención al ciudadano.	1 al 7	

Decreto	943	2014	Presidencia de la República	Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).	1 al 6	
Resolución	170	18 de Agosto de 2015	E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo	Por medio de la cual se modifica la resolución Nro. 168 del 27 de octubre de 2014, acto administrativo por medio del cual se adopta la plataforma estratégica de la Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo.	Toda	
Norma	1000	2009	ICONTEC	Norma técnica de calidad para la Gestión Publica		
Guía		2015	E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo	Guía de Planes y Programas	Plan Operativo Anual	
Guía metodología		2015	E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo	Guía Metodológica para la Gestión del Riesgo	Toda	
Instructivo		2015	E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo	Para la actualización de la Plataforma Estratégica	Toda	
Manual	Versión 3	oct-11	Ministerio de Salud y Protección Social	Manual de Acreditacion en Salud Ambulatorio y Hopitalario	Grupos de Estandares Direccionamiento y Gerencia	
Resolución	743	2012	Ministerio de Salud y Protección Social	Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva y se dictan otras disposiciones.	1 al 6	

Gestión Estratégica

Norma	1000	2009	ICONTEC	Norma técnica de calidad para la Gestión Pública	Numeral 4.1	
Acuerdo de Junta Directiva	13	23 de octubre /2014	E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo	Por medio del cual se aprueba el presupuesto de la E.S.E vigencia 2015.	Toda	
Resolución	2003	2014	Ministerio de Salud y Protección Social	“Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud”	1 al 21	
Acuerdo de Junta Directiva	6	23 de junio de 2015	E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo	Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos la E.S.E vigencia 2015.	Toda	
Resolucion	710	2012	Ministerio de Salud y Protección Social	Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.	Toda	
Acta de posesion	36	2012	Gobernacion de Santander	Acta de posesión en calidad de Representante Legal de la E.SE. Hospital Psiquiátrico San Camilo	Toda	

RESOLUCION	165	2014	E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo	Por la cual se adecua el Manual De Contratación de la empresa social del estado hospital psiquiatrico san camilo al estatuto de contratacion de la misma entidad adoptado mediante acuerdo de junta directiva numero 11 del 30 de septiembre de 2014	Toda	
Resolucion	120	2014	E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo	Por el cual se aprueba el Manual de Interventoria y supervisión de la E.S.E	Todo	
ACUERDO	11	2014	E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo	Por el cual se adopta el estatuto contractual de la Empresa Social Del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo	Todo	